



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 11 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.982/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita el llamado a Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición tendiente a cubrir un cargo docente en el Área: Probabilidad y Estadística - Orientación: Probabilidad y Análisis de Varianza Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple convocado por Res. N° 821/07-R-UNPA;

QUE el proceso de inscripción y la exhibición de la nómina de inscriptos se efectuó conforme a lo estipulado en la Ordenanza N° 028/UNPA/99;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 14° - Inc. d) de la Ordenanza N° 028 corresponde nominar a los postulantes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER como postulante habilitado para participar en el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición en el Área: Probabilidad y Estadística - Orientación: Probabilidad y Análisis de Varianza - Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple Código de Llamado 50100 – Código Nomenclatura Disciplina: 1 - 7 - 7 - 0 - 2, a Ariel LATTINI.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría General Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION N°

794

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RÍO GALLEGOS, 11 OCT 2007

Sra. Amelia Rodríguez
Directora General del Área Asistencia
Técnica y Reglamentaria
UNPA - UARG